

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2005-06-26

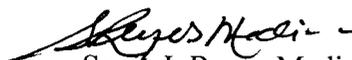
Yo, Sonia I. Reyes Medina, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2006, tuvo ante su consideración la Certificación Número 36 (2005-06) del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico relacionada con la solicitud de reconsideración a la Junta de Síndicos por su oposición de no autorizar el estudio actuarial del costo que representaba el beneficio de permitir retirarse con un mínimo de 25 años de servicio y 55 años de edad con una pensión de 65% del salario promedio.
ACORDÓ:

RESPALDAR LA PETICIÓN SOMETIDA POR EL RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN SU CERTIFICACIÓN NÚMERO 36 (2005-06).

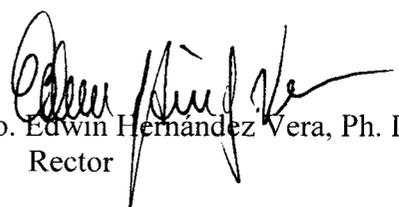
Véase Certificación adjunta.

Y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintiuno de abril de dos mil seis.


Sonia I. Reyes Medina, MS
Secretaria Ejecutiva

lrp

Anejo


Vo. Bo. Edwin Hernández Vera, Ph. D.
Rector





Senado
Académico
Academic
Senate

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

2005-06
Certificación 036

Yo, Ana María Díaz, Subsecretaria del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del jueves, **2 de febrero de 2006**, luego de recibir el Informe del Representante del Claustro ante la Junta de Retiro, acordó:

Solicitar a la Junta de Síndicos que reconsidere su oposición de no autorizar el estudio actuarial del costo que representaría el beneficio de permitir retirarse con un mínimo de 25 años de servicio y 55 años de edad con una pensión de 65% del salario promedio, debido a que en el Recinto de Ciencias Médicas hay una gran población de personal con más de 55 años de edad y menos de 25 años de servicio, y al saber el costo podrían buscarse alternativas que no aumenten el pasivo acumulado.

Circular esta Certificación a la Junta de Síndicos, Senados Académicos del Sistema de la Universidad de Puerto Rico y a la Junta de Retiro.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, 8 de febrero de 2006.

Dirección/Address:
PO BOX 366067
SAN JUAN PR
00936-6067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210
2351, 1837

Directo/Direct:
787 758-9845

Fax:
787 758-8194

Ana María Díaz, DSc
Subsecretaria

AMD/mmr



Patrón con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
W/M/V/I
Equal Employment
Opportunity